

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestion 2019-2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 222-2020-MPP/GM

Paita, 27 de julio del 2020

VISTO: El Informe N° 0505-2020-GDUyR/MPP de fecha 22 de julio del 2020, presentado por el Ing. Carlos Enrique Tume Ayala – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, referente a la Aprobación de expediente de Contratación para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I N° 2456288; y,

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2020-MPP/GM, de fecha 17 de julio del 2020, se apruebo el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I N° 2456288, por un monto de S/. 694,429.75 (Seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintinueve con 75/100 soles), bajo la modalidad de ejecución Indirecta por Contrata, con un plazo de ejecución de 105 días calendarios y con precios vigentes al mes de junio del 2020, el cual se detalla a continuación.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO			
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/.	458,333.16	
GASTOS GENERALES (10.00%)		45,833.32	
UTILIDAD (10.00%)		45,833.32	
SUB TOTAL	S/.	549,999.80	
IGV (18.00%)		98,999.96	
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/.	648,999.76	
SUPERVISION (5.00 % V.R.)		32,449.99	
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)		12,980.00	
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/.	694,429.75	

Que, mediante Informe N° 257-2020-SO/GDUYR/MPP de fecha 21 de julio del 2020, la Subgerencia de Obras alcanza los requerimientos técnicos mínimos para la Ejecución de Obra: "CREACION DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I N° 2456288, por lo que los montos disponibles cubren los valores referenciales de la Ejecución de Obra por S/. 648,999.76 (Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve con 76/100 soles), Supervisión y Liquidación por el monto de S/. 45,429.99 (Cuarenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve con 99/100 soles), en la cual se detalla a continuación:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	EJECUCIÓN DE OBRA	648,999.76
02	SUPERVISION (5.00%)	32,449.99
03	LIQUIDACION (2.00%)	12,980.00
COST	O TOTAL DE INVERSIÓN	S/. 694,429.75







Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural alcanza a la Gerencia Municipal, que de acuerdo a los documentos presentados por la Subgerencia de Obra, alcanzo los Requerimientos Técnicos Mínimos y solicito autorización para iniciar el Proceso de Selección para la Ejecución de la Obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I Nº 2456288, con las modificaciones por el monto señalado con anterioridad, dichas modificaciones adecuadas a los lineamientos de salud impuestos, procediéndose para ello a incorporar las acciones necesarias para la prevención de la propagación del COVID-19, que fue apropado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 201-2020-MPP/GM; en la cual cuyo monto de inversión asciende a S/. 996,754.21 (Novecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 21/100 soles); dando lugar a que el monto de Ejecución de Obra asciende a S/. 648,999.76 (Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve con 76/100 soles) y así dar cumplimiento a la ejecución física y financiera del monto programado; en la cual se detalla en el siguiente cuadro resumen:

OBRA
S/. 458,333.16
45,833.32
45,833.32
S/. 549,999.80
98,999.96
S/. 648,999.76

Que, mediante Informe N° 875-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 23 de julio del 2020, la Subgerencia de Logística alcanza a la Gerencia de Administración Financiera, solicita la autorización para iniciar con el proceso de selección para la Ejecución de la Obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I N° 2456288, con un valor referencial de S/. 648,999.76 (Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve con 76/100 soles), por lo tanto se solicita la aprobación el expediente de contratación, con la finalidad de continuar con los actos preparatorios en conformidad con el CAPITULO III: "ACTOS PREPARATORIOS", conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su modificación decreto legislativo 1444.

Que, con Proveído S/N de fecha 23 de julio del 2020, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita al Gerente Municipal la aprobación del expediente de contratación para la contratación de la Ejecución de la Obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I N° 2456288.

Que, con Proveído S/N de fecha 23 de julio del 2020, la Gerencia Municipal solicita se emita el acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y,

SE RESUELVE:

RTÍCULO 1°.- APROBAR el Expediente de Contratación para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL COLISEO DEPORTIVO EN ANEXO LA ISLA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE VICHAYAL – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA" - I ETAPA C.U.I N° 2456288, por el monto de S/. 648,999.76 (Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve con 76/100 soles), conforme el siguiente detalle:

43 F; (073) 211-187

rww.munipaita.gob.pe 😭 ta - Perú.T.(073) 211-043 🖺

MCIA DE

RROLLO

BANO

Sza de Armas S.

PROVINCE VOBO GERENDIA DE GENERAL GENERAL







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

PRESUPUESTO DE OBRA		
COSTO DIRECTO	S/. 458,333.16	
GASTOS GENERALES (10%)	45,833.32	
UTILIDAD (10%)	45,833.32	
SUB TOTAL	S/. 549,999.80	
I.G.V (18%)	98,999.96	
EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 648,999.76	

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE





ENCIA DE ARROLLO RBANO



